



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 20.1. a) y b), 51, 75, 124, 125, 126, 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local; art. 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen jurídico del sector público; art. 38.d), 43, 44, 46, 52 y 53 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado mediante Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de la resolución n.º 2025-5759, de fecha 4 de diciembre de 2025 que, en extracto, es como sigue:

"1º.- Otorgar delegación especial a la concejala de este Excmo. Ayuntamiento Dña. M.ª Montserrat Muro Martín para la autorización del matrimonio a celebrar el día 19 de diciembre de 2025:

Matrimonio civil de Dña. Elena Cano Vaquero y D. Noel Peinado Muñoz.

2º.- La delegación se contrae a las facultades que confiere a esta Alcaldía el art. 51.1º del código civil, en la redacción dada por la Ley 35/94, de 23 de diciembre.

3º.- La delegación surtirá efectos desde la fecha de esta resolución, sin perjuicio de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento.

4º.- De esta resolución se dará cuenta al pleno en la próxima sesión que celebre."

Talavera de la Reina, 12 de diciembre de 2025.- El Alcalde Jose Julián Gregorio López.

N.º I.- 6234